

# ¿Cómo conseguir el PIC?



Creative  
Europe  
MEDIA



years



Creative  
Europe  
MEDIA

- **¿Qué es el PIC?**

Este número de nueve dígitos, identifica al solicitante y permite la comunicación e interacción con la Comisión Europea y sus Agencias. Si deseas presentar un proyecto a alguna subvención europea, tu organización debe estar registrada y obtener el Participant Identification Code (PIC).

- **¿Quién puede registrar la organización?**

En el registro del Beneficiario, puedes registrar tu propia empresa u otra empresa para la que trabajas. En caso de registrar una empresa para la que trabajas se pedirán detalles de la **Persona de Contacto**, esa persona deberá tener una relación contractual con la empresa y estar conectada durante todo el proceso de validación, y antes del nombramiento del **LEAR** de la organización.

- **¿Quién puede manejar/actualizar los datos de la empresa?**

Después de registrar la empresa (y obtener el PIC), el papel del **Self-registrant** se adjudicará al usuario registrado en el momento del registro. Tendrá acceso al PIC en el portal de participante y podrá actualizar los datos de la empresa.

Si la **Persona de Contacto**, es distinta a la persona que ha hecho el registro del PIC, deberá indicar durante el registro (registration “on behalf”), este usuario podrá actualizar los datos de la empresa. Después de la **validación de la empresa**, deberá designarse y validarse un **Representante Legal de la Entidad LEAR**. Desde ese momento el Self-registrant y la Persona de contacto no tendrán acceso al PIC. El LEAR podrá designar un administrador de la cuenta que tendrá acceso a los datos.

## ¿Qué es el Portal del Participante?

Una herramienta para la administración Electrónica de toda la documentación legal y financiera de las organizaciones solicitantes beneficiarias de los programas: Europa Creativa, Erasmus+, Europa con los Ciudadanos y EuropeAid.

### EU Login

Una sola cuenta para muchos servicios de la UE



- El principal servicio de autenticación de la Comisión Europea (**ECAS**) ha experimentado importantes cambios para facilitar su uso. Además de su aspecto, también ha cambiado su nombre, que ahora es "**EU Login**". Centraliza el acceso a varias aplicaciones web mediante una **misma dirección de correo electrónico** y una **misma contraseña**.
- Si ya tienes una cuenta ECAS, no tienes que hacer nada. Tus credenciales y datos personales siguen siendo los mismos en EU Login.
- Solo tienes que **utilizar tu dirección de correo electrónico** para iniciar sesión.



- **Proceso detallado para crear una cuenta en EU Login:**

1. Ve a la página de [registro](#) EU Login e introduce: nombre de usuario, nombre, apellido y dirección de correo electrónico y el código de seguridad que aparece en pantalla.
2. Selecciona **“Sign up”**
3. Recibirás un correo electrónico a la dirección facilitada con un link necesario para completar el proceso de registro.
4. Pincha el link . Elige y confirma tu contraseña.
5. Ve a la web del Portal del Participante, pincha **“LOGIN”** introduce tu usuario y contraseña.

Education, Audiovisual, Culture, Citizenship and Volunteering  
Participant Portal

European Commission > Education & Training > Participant Portal > Register An Organisation

HOME ORGANISATIONS PROJECTS EXPERTS SUPPORT

ÁGATA SZCZYGIEL

Register  
My Organisations  
Search

REGISTER ORGANISATION



Una vez hecho que pinchas en **“Organizations”**, **“Register”** y **“Register organization”** aparece la siguiente pantalla y comenzamos a rellenar los datos que nos piden.



## Education and training

### Participant portal - Beneficiary registration

Welcome

Identification

Organisation

Contact

Summary

Success

## Welcome to the Beneficiary's Register

The Registration Wizard will guide you through the process of registration.

✓ Please keep the basic legal information (Registration extract, VAT data) of the organisation at hand so you can fill in the forms quickly and correctly.

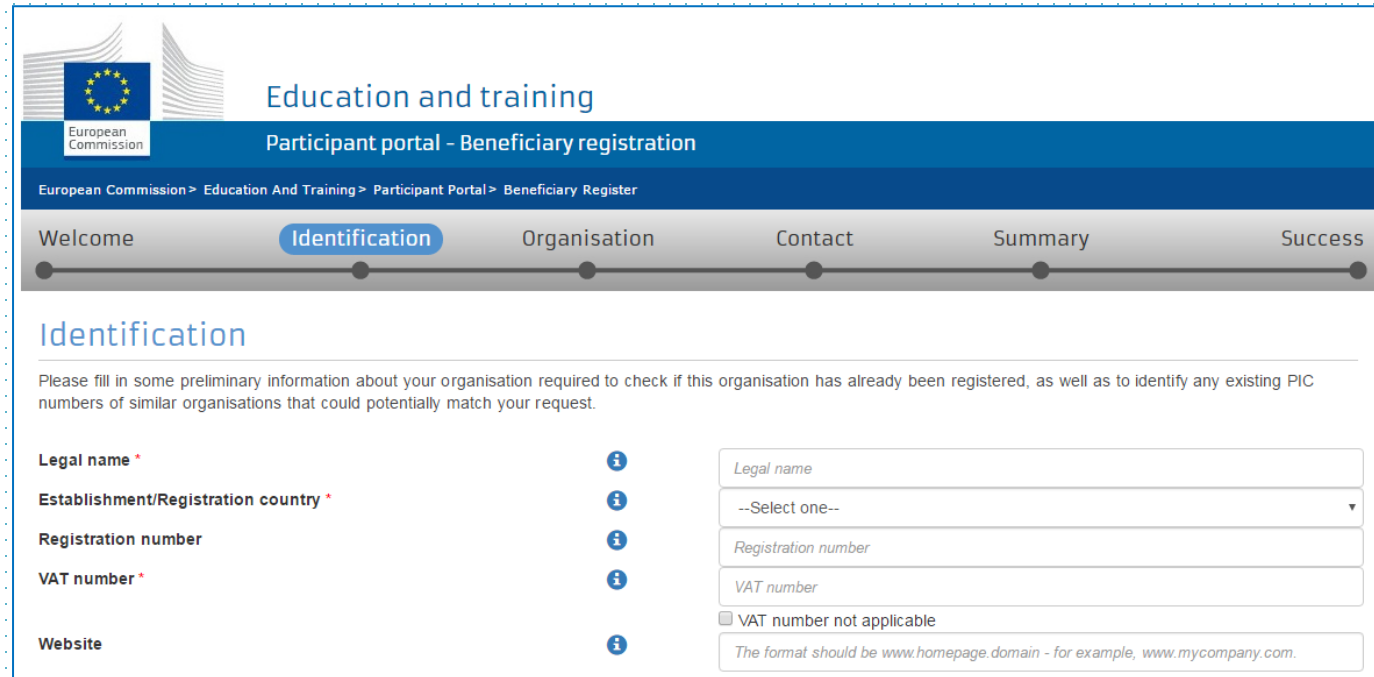
✓ The registration process normally takes about 5-10 minutes to complete. The system will automatically save the information provided during registration in case you want to exit the wizard. Your data will be restored the next time you will access the Beneficiary's Register.

✓ At the end, it will assign and display the PIC (Participant Identification Code) of your organisation.

- **Consejos:**

- Tu contraseña en EU Login es **personal e intransferible** – no la compartas con nadie. Todos los movimientos realizados en tu cuenta se consideraran que están hechos por tí. Cambia regularmente la contraseña.
- Después de abrir tu cuenta verás que dispones de servicios personalizados y herramientas para presentar solicitudes y gestionar proyectos.
- Tu cuenta EU Login te da acceso a **“My Area”**, pero no podrás acceder a los datos de la empresa ni a las subvenciones. Este acceso dependerá de tus tareas y derechos de acceso. Consulta las opciones, [aquí](#).
- Ten a mano los datos legales de la empresa.
- Puedes parar el proceso de registro en cualquier momento y continuar después. El sistema guarda automáticamente tu borrador de registro y lo mantiene hasta un año después de la última edición.
- Después del registro obtendrás un **número de 9 dígitos PIC** (Participant Identification Code) que servirá de identificación frente la Comisión.
- **Deberás** tener un número PIC para poder presentar solicitudes.

- Terminología:
- **Nombre legal de la empresa** como aparece en el estatuto legal o el registro por el que se establece la organización.
- **Número de registro:** número proporcionado por la Cámara del Comercio del país de registro. Número de registro mercantil.



The screenshot shows the 'Identification' step of the 'Beneficiary registration' process. It includes a progress bar with steps: Welcome, Identification (active), Organisation, Contact, Summary, and Success. The form fields are:

- Legal name \* (with an information icon)
- Establishment/Registration country \* (with an information icon and a dropdown menu)
- Registration number (with an information icon)
- VAT number \* (with an information icon)
- VAT number not applicable
- Website (with an information icon)

A note at the bottom states: "The format should be www.homepage.domain - for example, www.mycompany.com."

- El **número de IVA:** número único dado a cada organización que paga el impuesto sobre el valor añadido (el IVA). En Unión Europea, el IVA se evalúa sobre el valor añadido a bienes(mercancías) o servicios.
- Formato: ES +9 números
- **Website:** con el siguiente formato [www.homepage.dominio](http://www.homepage.dominio)



- **Tipo entidad legal:**

- **Organizaciones sin fines de lucro**, cuándo son consideradas así por la ley nacional o internacional. Cuándo el estado “sin fines de lucro” no surge directamente de la forma legal de la organización, existirá la obligación legal de reinvertir todos los beneficios generados por la actividad de la misma organización, si posibilidad de distribuirlos entre los accionistas o miembros. La obligación deberá aparecer específicamente en los estatutos de la asociación, los artículos o en la escritura de constitución.
- Un “**organismo público**” defiende cualquier entidad legal establecida como tal por la ley pública nacional y organizaciones internacionales. Para ello, la entidad debe:
  1. Incorporarse como un organismo público en su acto de creación o estar reconocido por la ley nacional.
  2. Estar gobernado por la ley pública.

- **Tipo de forma legal:**

- **Persona jurídica:** tiene personalidad legal antes la ley nacional, europea e internacional y actúa en su propio nombre, ejerce sus derechos y está sujeto a obligaciones.
- **Persona natural:** Es un ciudadano, con personalidad legal probada en sus documentos de identidad.

Una vez rellenada toda la información aparecerá el siguiente mensaje:



## Registration completed

You have successfully registered your Legal Entity.  
Your PIC number is:

916562119

### What's next?

You will shortly receive an email confirming your registration.

Go to the Participant Portal, section 'My Organisations' to:



#### Provide programme specific information\*

If you apply for H2020, it is essential to fill in this information as it is used in proposal evaluations, e.g. deciding eligibility and funding rates.



#### Provide SME information\*

If you submit a proposal to an SME instrument call of H2020, you must carry out the SME self-assessment. For most other H2020 calls you only need to declare the fact that your organisation is SME.



#### Update your organisation data



#### Upload required documents and read/send messages to the European Commission

\* Organisations applying for the Erasmus+, Creative Europe, Europe for Citizen or EU Aid Volunteer programmes only can ignore this part.

Continue to update →

Si tienes dudas, en el siguiente [enlace](#) aparecen las preguntas y dudas más frecuentes respecto al proceso de inscripción.

## MEDIA Application Form

Before you begin completing this eForm:

Una vez finalizada la inscripción, podemos comenzar a rellenar el eForm:

1. Accede y descarga tu formulario electrónico [aquí](#).
2. Selecciona Europa Creativa y la convocatoria a la que quieres aplicar.
3. Picha **“Create new application for funding”**.
4. Introduce tu usuario y contraseña.
5. Selecciona el Programa Europa Creativa y la convocatoria de la que deseas el formulario.
6. Rellena tu número PIC.
7. Crea tu formulario electrónico.
8. Una vez generado el formulario guárdalo en tu equipo.

Si tienes dudas puedes consultar el siguiente [enlace](#).



Recordarte que dispones de un servicio de asesoría en nuestra oficina dónde plantear tus dudas sobre el [PIC](#), [convocatorias](#), [revisión de dossier antes de su envío](#), [consultas sobre criterios de selección](#) y [elegibilidad](#).

### **Fundación Cultural Oficina MEDIA España**

C/ Luis Buñuel, 2. 2º A.

28223. Pozuelo de Alarcón, Madrid.



91 512 01 78



[info@oficinamediaespana.eu](mailto:info@oficinamediaespana.eu)